



Ayuntamiento de Jumilla

Se abre nuevo procedimiento de concesión del quiosco de la calle Ortega y Gasset

11/03/2019

La Junta de Gobierno ha aprobado, además, abrir el procedimiento de adjudicación del contrato de limpieza de edificios municipales por los próximos tres años

La Junta de Gobierno celebrada esta mañana ha aprobado abrir nuevo procedimiento de concesión de la explotación del quiosco de la calle Ortega y Gasset al no haberse presentado en el plazo anterior ninguna propuesta. El proceso será por concurrencia y por periodo de tres años, prorrogable a uno más, siendo la base de licitación de 498,62 euros al año, susceptible de mejora al alza. Igualmente, se abre el procedimiento de adjudicación del contrato de limpieza de edificios municipales por los próximos tres años prorrogables a dos más. Se ha separado en dos lotes, por un lado los centros educativos y deportivos, y por otro el resto de edificios municipales. El presupuesto de licitación para la anualidad de 2019 es de 406.285,25 euros para el lote 1 y de 190.293,96 para el lote 2. Por otra parte, se ha dado inicio al expediente del contrato de colaboración bancaria en el Servicio de Recaudación y se han aprobado los planes de seguridad y salud de la rehabilitación de la cubierta y reforma interior de Club de la Tercera Edad y del local social de La Alquería, así como de la renovación de infraestructuras de la calle Portillo de la Glorieta. Se ha acordado, además, la adhesión del Ayuntamiento de Jumilla al expediente de concesión de declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad para las Fiestas de los Caballos del Vino de Caravaca. Se ha autorizado la realización de prácticas en dependencias municipales a cinco alumnos del IES Infanta Elena. En liquidación de obligaciones se aprueba una cantidad de 93.947,95 euros para pago proveedores. Contratos menores Se contratará a Limpiezas Abellán para la limpieza de los contenedores soterrados para los siguientes 10 meses por 15.125 euros. Para Deportes, se aprueba realizar el pago de las tasas de inscripción, mutualidad y arbitrajes de la Escuela Municipal de Baloncesto por 800 euros, así como la compra de redes parabalones para su instalación en el campo de fútbol Antonio Ibáñez, por 2.524,06 euros a través de Deportes Lencina Alonso.